



IMPULSO COMPETITIVO

Minuta Mesa Agrícola					Minuta N°5
Fecha actual:	06-12-2011	Inicio	15:40	Final	16:30
Fecha próxima reunión:		Inicio		Final	
Preside	Aníbal Ariztía, Director Nacional del SAG.				
Coordinador/a de Mesa	Soledad Castro, Jefa División de Protección Agrícola y Forestal.				

Resumen de Medidas:

Estado	MEDIDA
Implementada	Agilizar SAG/Aduanas liberación de semillas de contra-estación (N°32)
	Normativa para la Exportación (N°13)
	Resolución 5551 de 2011, que incluye Cambios Menores en Plaguicidas (N°6)
Corto Plazo	Certificación de Semillas (N°23)
	Importación de Material Vegetal (N°26)
	Plan para disminuir tiempo y tarifas de la importación de material de propagación
Mediano Plazo	OVVM (N°14) Certificación Electrónica de Exportación (N°5)
	Plaguicidas (N°6)
	Certificación para Exportación Hortofrutícola (N°7)
	OVVM (N°14)
	Ventanilla Única Exportaciones



Desarrollo de las Medidas:

A.1. Sistema Electrónico de Certificación (N° 5, Emblemática)

El Sistema contempla actualmente de 6 Módulos:

- (1) Módulo Registro Único, puesta en marcha desde Septiembre 2011.
- (2) Módulo Inscripción de Plantas.
- (3) Módulo Muestreo.
- (4) Módulo Supervisión.
- (5) Módulo Origen.
- (6) Módulo Multipuerto Versión 2.0.

Compromisos:

- Incorporación de Registro Orgánico y evaluar incorporación de OVVM, a partir de Octubre 2011.
- Reunión con CORMA.
- Proyecto de Certificación Electrónica junto a Corea y México.

Avances:

- (1) Módulo Registro Único: Se finalizó su desarrollo. Se encuentra pendiente la migración de Base de Datos del Sistema Papa y Sistema Rusia más requerimientos de mejoras. La migración de Base de Datos del Sistema México y EE.UU., se realizarán cuando finalice el Módulo de Muestreo, el cual se terminará a fines del 2012.
- Incorporación de Registro Orgánico y OVVM: Se envió el Formulario F-GI-IF-011 "Solicitud de Soluciones Informáticas", en el cual se solicita la inclusión en la planilla de despacho los siguientes campos nuevos: Tipo de Producción (Orgánico) y OVVM (Semillas).
- (2) Módulo Inscripción de Plantas: también se encuentra terminado, su uso se inicia cuando estén migrados los Sistemas de Papa y de Rusia, contemplado para fines del 2011.
- (3) Módulo Muestreo: ya mencionado en (1), para fines de 2012.
- (4) Módulo Supervisión: se espera su puesta en marcha para 2013, ya que deben estar listos los restantes Módulos.
- (5) Módulo Origen: se encuentra en etapa de levantamiento y requerimientos, se finalizaría en diciembre 2012.
- (6) Módulo Multipuerto Versión 2.0: para 2013, ya que deben estar los otros Módulos listos.
- Se realizó reunión con FEDEFruta el día 20 de Octubre para la presentación del Programa de Certificación Electrónica. Se realizó además, reunión en Noviembre con CORMA, quedando IMPLEMENTADO este Compromiso.
- Proyecto de Certificación Electrónica junto a Corea y México para el inicio del Proyecto: Se encuentra en evaluación por parte de Informática. Se incorpora Holanda como país de trabajo en Certificación Electrónica.



Comentarios:

- En relación al Registro Único, DPAF menciona que teniendo reunión junto a los gremios, durante el mes de Diciembre, se dará a conocer este Sistema de Registro Agrícola. Sólo se tiene programada una reunión con CORMA en la Región del Biobío.
- En cuanto al Proyecto de Certificación Electrónica, se está trabajando con México; en tanto Corea y China están trabajando conjuntamente entre ellos y por el momento no desean abarcar a otros países. Últimamente se ha estado trabajando con Holanda, resultando bien interesante porque puede abarcar Certificaciones Pecuarias. En Marzo 2012 se retoma reunión de trabajo junto a este país.
- Se señala que en relación a la reciente gira del SAG al Asia, el Director Nacional, comentó con personeros de Corea que nuestro país tiene interés en trabajar hacia la implementación de un intercambio de Certificación Electrónica. El personero mencionó que por el momento, estaban trabajando con China en este aspecto, pero le interesaba mucho que le informaran sobre los avances de Chile con otros mercados en esta materia. Por lo tanto, se pide a la DAI comente los contactos que se obtuvieron con ese país en este tema, sumados a los generados por Ana María Orbeta, Jefa del Sub-departamento de Informática, en su reunión de este año en Corea.
- Adicionalmente, se señaló que existe carta Gantt de trabajo entre Chile-México, ya que es un Proyecto de cooperación en esta materia.

A.2. Plaguicidas (N°6, Emblemática)

Compromisos:

- Trabajar en Requerimientos Técnicos necesarios para la implementación del Sistema de Evaluación por Equivalencia, el cual incluye: capacitación de profesionales SAG, implementación de laboratorios, generación de patrones de Equivalencia, generación de base de datos, entre otros.
- Modificación de otras Resoluciones: Res. 19/1985 (idoneidad de estaciones experimentales para realizar ensayos con plaguicidas de uso agrícola); Res. 1546/2011 (requerimientos para tratamiento de material de propagación vegetal de exportación) y Resoluciones para prohibición de sustancias químicas de uso agrícola incluidas en Anexo A del Convenio de Estocolmo.

Avances:

- Equivalencia: El día 12 de Diciembre se realizará una reunión informativa sobre la Equivalencia a los diferentes gremios agrícolas de las Mesas de Inocuidad e Insumos y Agrícola.

Comentarios:

- Se enviaron invitaciones a las distintas Instituciones para Reunión informativa sobre el Sistema de Evaluación por Equivalencia, a realizarse en SAG Central el día 12 de Diciembre a las 11:30 horas.
- Han confirmado para esa fecha ASOEX, IMPPA, AFIPA, entre otros.



A.3. Certificación para Exportación Hortofrutícola (N° 7, Emblemática)

- Se contará con Plan Piloto para la verificación de los Mercados Cuarentenarios a partir del mes de Septiembre hasta Diciembre de 2011.

Compromisos:

- Aplicación del Plan Piloto (Septiembre a Diciembre 2011).
- Análisis Presupuestarios y adecuación de Presupuesto 2012 (Octubre 2011).
- Informe final de Plan Piloto (Diciembre 2011).
- Marcha blanca a Nivel Nacional (Enero-Marzo 2012).
- Análisis de Implementación y adecuaciones finales para quedar definido (Marzo 2012).
- Implementación próxima temporada (Noviembre 2012).

Avances:

- Aplicación Plan Piloto (Septiembre a Diciembre 2011): Con fecha 24 de Noviembre se informa a funcionarios/as SAG y Privados que ya se encuentra desarrollada la mejora al Sistema Multipuerto, lo cual permitirá a las contrapartes imprimir una planilla de despacho que reemplace a la planilla que actualmente se confecciona de forma manual. Esta mejora incluye el cambio en la estructura de los archivos planos que permiten cargar masivamente esta información.

La implementación de esta mejora está programada para el 15 de Diciembre del presente año.

A la fecha, se han capacitado a 80 funcionarios/as SAG desde la XV a la IX Región en la nueva planilla del Sistema de Multipuerto. Queda pendiente Capacitación para las Regiones X, XIV, XI y XII, la cual se contempla realizar durante la primera quincena de Diciembre.

El día 25 de Noviembre, se informa a funcionarios/as SAG acerca de la implementación de la etapa 5 del Plan Piloto "Verificación de medios de transporte en puntos de salida", la cual entrará en vigencia a partir del 1 de Diciembre de 2011. Se adjunta en correo nueva versión de este documento con las modificaciones realizadas sobre esta etapa.

Con fecha 29 de Noviembre se informa a los Privados.

Posteriormente, el 30 de Noviembre se informa que se permitirá al momento de solicitar la emisión del Certificado Fitosanitario en el puerto de Valparaíso, la presentación de una copia (no original) de la planilla de despacho aprobada en el puerto de Caldera. Esta medida es sólo para productos embarcados en el puerto de Caldera, cuyos Certificados Fitosanitarios se soliciten en el puerto de Valparaíso.



Comentarios:

- DPAF señala que se ha trabajado en la etapa 5 del Plan Piloto. Se han hecho mejoras a la planilla de despacho, basado en multipuerto (para el día 15 de Diciembre debieran estar todos bajo este Sistema). Se han realizado capacitaciones a nuestros funcionarios/as SAG, a ANPROS y productores privados. En etapa 2, estamos procesando información para compartir con los distintos gremios. Existen datos muy interesantes. Cada fase tiene un resultado. En etapa 3, están todos los gremios de acuerdo en emitir al Sistema en forma masiva, los archivos de despacho para no estar digitando.
- Si bien aún, no comienza esta etapa, ANPROS, consulta si se mantendrá la planilla en forma manual.
- DPAF indica que se puede sistematizar la planilla en forma manual. Habría que analizar esta opción, dado que una de las complicaciones que se detectó es que se puede digitar sobre este Sistema. Actualmente está en papel.
- A su vez, ANPROS plantea realizar simulaciones dado que no se encuentran en época de exportación para la fecha indicada de este Plan Piloto.
- DPAF analizará la opción de extender el plazo, ya que presenta distintas fases para mejorar todos los tiempos como propósito final.
- Finalmente, se señala que la quinta etapa comenzó a operar el día 1 de Noviembre con la emisión de Certificados Fitosanitarios en los puertos de Caldera y Valparaíso. Se dio instrucciones y se está operando. Caldera funciona en esta época y no más adelante, es por esta razón que se adelantó esta etapa del Plan Piloto.

A.4. Normativa para la Exportación (N° 13)

- SAG posee una base establecida que está dada por la abundancia de plagas, niveles de pudrición, entre otros. MEDIDA IMPLEMENTADA.

A.6. Certificación de Material de Propagación (N° 23)

- Se cambia nombre de esta Medida “Certificación de Semillas” por “Certificación de Material de Propagación”.

Compromisos:

- Instructivo de Inspección para las partidas experimentales (Diciembre 2011).
- Envío de muestras por correo (Diciembre 2011).
- Evaluación de Mercados: se perfeccionará el seguimiento de los productos en negociación y se ha priorizado el tema para algunos mercados (Diciembre 2011).
- Envío y revisión de listado de ARP: publicación de información actualizada.



Avances:

- Instructivo de Inspección: el instructivo se encuentra en elaboración, y estará disponible para fines de Diciembre.
- Envío de muestras: con fecha 5 de Diciembre se envía Circular a Regiones, en la cual se informa que si las oficinas SAG no cuentan con presupuesto para el envío de muestras, la empresa exportadora puede llevar la muestra directamente a los Laboratorios.
- Evaluación de Mercados: se encuentra IMPLEMENTADA.
- Envío y revisión de Listado de ARP: en reunión del 3 de Noviembre, los gremios señalan que no necesitan la publicación de los ARP en la página web del Servicio.

Comentarios:

- Sin comentarios.

A.7. Importación de Material Vegetal (N° 26)

- En Enero de 2011, se envió al MINAGRI una propuesta de Plan de Trabajo para Material de Propagación con Sistema de Cuarentena Post Entrada, en atención a la solicitud realizada por ese Ministerio, relacionada a la disminución de tiempo y tarifas asociadas al referido material.

Compromisos:

- Propuesta de Trabajo para material de propagación que cumple ingreso de post-entrada asociada a tarifas: enviado en Enero 2011.
- Modificación a la Normativa del Sistema de Cuarentena de post entrada y procedimientos.
- Licitación pública para los ARP de material de propagación.
- Se realizarán Cursos de ARP a privados, para aumentar cantidad de postulantes acreditados.
- SAG realizará análisis jurídico para determinar una metodología (filtro) que evite el colapso de las Solicitudes de ARP.

Avances:

- Se fusionan los 2 primeros compromisos en uno solo denominándose de ahora en adelante "Propuesta Normativa 2012". En ella se realiza reunión con los gremios de Material de Propagación para la segunda quincena de Diciembre. El objetivo de la reunión es analizar los requerimientos normativos del año 2012, priorizando los ARP de Material de Propagación que necesiten los gremios (se presentan cuadros de Solicitudes de Importación con requerimiento de ARP 2011 y sus Estados de Avance en reunión de Mesa Agrícola).
- Licitación pública: se contabilizan 5 ARPs finalizados y 20 ARPs en borrador.
- Cursos de ARP: los días 22 y 23 de Noviembre se realizó curso piloto de "Análisis de Riesgos de Plagas". El objetivo fue dar a conocer la metodología y proceso de realización de un ARP, con



énfasis en criterios utilizados por el Servicio, para evaluar y diseñar internamente, un futuro curso que se dará a realizadores de ARP, externos al Servicio.

Comentarios:

- La idea es transformar el compromiso fusionándose en Propuesta Normativa 2012, para obtener un sistema más ágil en el ingreso de Material de Importación Vegetal.
- En el primer Cuadro se señala que existe un total de 275 Solicitudes de Importación con requerimiento de ARP. Ante esta cifra, DPAF cuestiona cómo priorizar los ARP solicitados, dado que en reiteradas ocasiones no se importa el material de propagación de ARPs finalizados; es por esta razón que se les solicita a los gremios priorizar estos requerimientos, representando un 23,64% del total solicitado.
- Dirección Nacional consulta si esas Solicitudes son gratuitas, a lo cual DPAF confirma que sí.
- ANPROS indica que se pensaba en tercerizar estos análisis para que las empresas procedieran en estas etapas. A su vez, se consulta cuánto es el tiempo requerido para hacer estos Análisis de Riesgo de Plagas.
- Se responde que actualmente el Servicio está operando a través de una licitación pública y que los análisis express tardan un tiempo mínimo de 6 meses hasta 8 meses a 1 año.
- El Director Nacional es partidario de aplicar una multa si no se aplica el ARP, dado a que el costo de evaluación es muy alto.
- DPAF propone que la empresa cancele al momento de realizar la Solicitud de Importación.
- FEDEFruta señala que existe mucha información referente a estos temas, y que se podría incluso solicitar una especie de póliza de garantía, además de un análisis jurídico, plantea el Director. Lo que se propone es cobrar todas las Solicitudes que se requieran y al momento de concretarse la importación se devuelva en ese monto.
- ASOEX solicita ser cauteloso en la toma de esta decisión por la sensibilidad que envuelve este tema.
- DPAF plantea además, que se solicitó a AGVF y ANPROS concentrar o canalizar a todos los usuarios que solicitan ARPs. Se menciona que las Solicitudes que no pertenecen a Material de Propagación, corresponden a semillas, flores, granos, hojas, etc.
- En Licitación Pública postuló un solo oferente y calificó para este Sistema. En cuanto al Curso de ARP, éste fue realizado y se solicitó extender el módulo práctico y sus tiempos (idealmente mayor a 2 días). Se realizará un nuevo curso para ampliarlo al mercado.
- El Director Nacional propone realizar un Curso de ARP para Enero 2012, solicitando el apoyo de ANPROS y ASOEX. Esta iniciativa puede generar muchos interesados.
- DPAF hará difusión a los gremios y a los medios. Se aclara que los análisis de ARP consta de varias etapas: la etapa 1 y 2 lo puede hacer un externo, pero la etapa 3 debe ser realizada por el SAG, conocida como Etapa de Mitigación.



A.8. OVVM (N° 14)

Compromisos:

- Establecer un mecanismo de trabajo entre el SAG, SEA y Ministerio del Medio Ambiente.

Avances:

- Con fecha 8 de Noviembre, se envió a Jurídica por correo electrónico la Minuta sobre consideraciones del SAG respecto al Proyecto de Reglamento del SEA para su revisión.

Comentarios:

- DPAF señala que actualmente su revisión está retenido en Jurídica.
- El Director Nacional recalca que es un tema al cual no basta la respuesta del SAG, sino también la del Ministerio. Se debe realizar seguimiento al Ministerio.